

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



DETENCIONES GUBERNATIVAS

El éxodo de capitalistas

Las detenciones gubernativas son siempre legisladas con cuidado por los países que se rigen de un modo liberal porque no puede haber garantía para el individuo si no goza éste de todos sus derechos, y se encuentra, sin base real y justificada, sometido a los rigores carcelarios.

Fue Aragón la primera que en el mundo jurídico trabajó en sentido de que quedasen bien determinados los derechos de las personas y es buen ejemplo lo que la historia nos cuenta del Justicia aragonés y cuanto hubo relacionado con el proceso famoso de Antonio Pérez.

Inglaterra, después, fue quien estableció el «Habeas corpus» y esto ha seguido rigiendo hasta el día como en ninguna república, de tal suerte que ese derecho a la libertad no puede ser desconocido en ningún momento por el Poder constituido.

También nuestras Constituciones del siglo pasado, recogiendo el espíritu aragonés, hubieron de consignar esa garantía para los españoles y extranjeros, y la última ley fundamental vigente hasta la venida de la República, determinaba que no podía ser detenida una persona más de veinticuatro horas sin que fuese entregada al Juez competente. Tanto ella como las leyes que esto regulan parten del supuesto de que el individuo hubiese cometido un delito, pues siendo el hecho falta nadie está facultado para detenerlo. Tratándose de personas que no han cometido delito ni falta, se incurre en una transgresión legal, y aún cuando se quiera argumentar que no hay Constitución es fácil replicar que por encima de ella se hallan principios sancionados por los pue-

blos libres. Quienes podrían exponer que los gobiernos, en circunstancias especiales y sin cometerse delito por el ciudadano, se hallan capacitados para detenerlo, serían los que obrasen como dictadores o como tiranos; pero los que invocan la República como sistema de gobierno están incapacitados moralmente para cometer atropellos de ese género.

Cuando se quiere buscar la normalización de un país, cuando se quiere dar la sensación de que todo se mueve dentro de moldes jurídicos, es muy peligroso tomar medidas contra los ciudadanos. Hemos de recordar que se infirió un grave daño a nuestra agricultura con la expulsión de los moriscos; otro daño irreparable a nuestra economía con la expulsión de los judíos, y en esas condiciones, al no haber garantías para el individuo ni para la propiedad, de una manera indirecta se promueve una expulsión de capitalistas que se llevan riquezas agrícolas y causan vejamen en nuestra economía, prefiriendo vivir en el extranjero con parte de su fortuna a quedarse en España con ella amenazada y con sus cuerpos expuestos a dormir en la cárcel.

El miedo a determinaciones de gobernantes, contra los cuales no hay recursos porque les es fácil defenderse dejando que las masas incendien propiedades o promuevan algaradas solicitando la cabeza de tal o cual persona, o estrujándola por las calles, cual ocurrió al señor Matos, ocasiona esa marcha de gente a otras naciones o a que quienes se quedan en España oculten su metálico temiendo exponerlo a las contingencias, no sólo de la lucha del capital con el trabajo, sino del ciudadano con las autoridades.

Medita el Gobierno serenamente sobre esto en la seguridad de que para tranquilizar la opinión pública le bastaría con que las leyes no fuesen por ninguna razón ni motivo conculcadas desde el Poder sin antes haberlas sometido a una reforma en las Cortes.

mejorando los salarios de los camareros de los buques de emigración.

NOTA OFICIOSA

A la salida del Consejo, el ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Comunicaciones.—Decreto complementario del 3 de junio sobre difusión de escalas del Cuerpo de Telégrafos.

Economía.—Decreto aprobando que se exima del canon de arrendamiento o de extracción a las toneladas de sal que los industriales españoles puedan adjudicarse en los concursos que periódicamente celebre el Monopolio de sal de Yugoelavía.

Trabajo.—Después de detenido estudio, por su importancia social, se aprobó el Reglamento para la ejecución del decreto sobre arrendamientos colectivos. Se aprobó un decreto mejorando el trato y asistencia de los emigrantes durante la travesía.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que se expidan los títulos en la misma forma que actualmente, con plenitud de derecho, y habilitándose, desde luego, para el ejercicio profesional.

Decreto aprobando los proyectos de constitución de varias escuelas.

Otro disponiendo la redacción del artículo primero del decreto fecha 3 de los corrientes, respecto a la exportación de objetos artísticos.

Otro declarando oficial el Congreso Internacional de Química que ha de celebrarse en Madrid en el mes de abril de 1932.

Otro eximiendo de las consultas a que se refieren los artículos 57 y 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública los contratos de obras de edificios-escuelas.

Hacienda.—En vista de la marcha de la circulación fiduciaria, el Gobierno y el Consejo del Banco de España han resuelto elevar al medio por ciento del tipo oficial para todas las operaciones que realice dicho Banco, excepto las garantizadas expresamente por títulos de la Deuda del Estado. En consecuencia, a partir de mañana, día 8, registrarán en el Banco de España: para los descuentos comerciales, el 6 y medio por 100; préstamos y créditos, con garantía de valores industriales, 6 por 100; créditos personales, 7 por 100.

Para las operaciones de préstamos y créditos con garantía de títulos de la Deuda del Estado continuarán en vigor los actuales tipos de 5 y 5 y medio por 100.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña. Quedó acordada la suspensión de toda clase de operaciones por parte del mercado libre de valores de Barcelona. Esta suspensión durará hasta que emitan su dictamen los interventores que designe el Juzgado en la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Justicia.—El ministro de Justicia, de acuerdo con el de Gobernación, dió lectura a un proyecto de decreto sobre enterramientos civiles, y determinación de las autoridades que definitivamente han de entender en los cementerios civiles.

Presidencia.—La Presidencia dió cuenta, y pasó al ministerio de Hacienda, de una reclamación de los Municipios de Avila y Segovia, con respecto al Patrimonio de la Corona.

Se resolvieron tres competencias entre el jefe de las fuerzas militares del Protectorado y el Juzgado de paz de Tetuán a favor del primero.

Expresó el Gobierno su criterio favorable a que la sesión de apertura de las Cortes se aproveche continuándola para la elección de Mesa Interina y de Comisión de actas, y también que se innove la tradición en estos casos, permitiendo la asistencia a la tribuna pública, aunque en realidad corresponderá el acuerdo definitivo a las propias Cortes.

Estado.—Se aprobaron varias designaciones de representantes de España para Congresos internacionales.

EL GOBIERNO DESISTE DE ESTUDIAR EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION

La nota política de mayor interés en el Consejo de anoche fué el acuerdo de suspender el estudio del anteproyecto de Constitución.

El tema se abordó tan pronto estuvieron reunidos los ministros; y, según las manifestaciones que algunos de éstos hicieron, la discusión duró mucho tiempo. Quizá dos horas.

Con respecto al fondo del anteproyecto se exteriorizaron tendencias muy opuestas y se anunciaron por los ministros numerosas enmiendas y varias notas particulares.

Se dedujo del sentido del debate que

La huelga del personal de Teléfonos

Manifestaciones del director general de Seguridad

El director general de Seguridad, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que el curso de la huelga telefónica era normal, facilitando las siguientes noticias de provincias:

Zaragoza. Prestan servicio los jefes y personal femenino no sindicado; servicio normal.

Oviedo. Servicio normal; fueron detenidos cuatro individuos por repartir hojas clandestinas.

Murcia. Capital, trabajan las señoras y cuatro empleados de oficinas; provincia, funcionan todas las estaciones menos las de Palmar y Benisójar.

Vigo. Huelgan 18 empleados, trabaja el resto. Asegurado servicio.

Figueras. Trabaja la encargada y una señorita. Servicio normal.

Pontevedra. Trabajan tres señoritas.

Alicante. Habían acordado no ir a la huelga; pero al fin lo han hecho algunos.

Gijón. Parte del personal en huelga. Servicio asegurado.

Castellón. Huelga total.

Tarrasa. Huelgan seis empleados. Servicio normal.

Lérida. Sin novedad después de los incidentes de ayer.

Tenerife. Servicio asegurado.

Huelva. No ha ido nadie a la huelga.

Málaga. Se ha acordado la huelga por 42 votos contra 21.

El Sr. Galarza añadió que en Madrid había entrado ayer todo el personal que lo hizo el día anterior, pretendiendo trabajar también algunos huelguistas, que no fueron admitidos por la Compañía.

También se han registrado algunos pequeños incidentes, que han sido sofocados inmediatamente por la fuerza pública sin más consecuencia que algunas detenciones.

Refiriéndose a actos de «sabotaje», manifestó que esta madrugada en la calle de Bravo Murillo, aprovechando el momento en que se había retirado la pareja de la Guardia civil de Caballería que prestaba servicio de vigilancia, unos individuos provistos de un hacha cortaron el cable, pero tan pronto como esto se supo salieron de la Dirección de Seguridad unos operarios, que, protegidos por fuerzas de la Guardia civil, recompusieron la avería. También se llevó a cabo otro corte en la zona Sur, que fué reparado lo mismo que el anterior.

En vista de estos actos de «sabotaje», que van contra lo ofrecido por el Comité de huelga, he ordenado la detención de dicho Comité, habiéndose llevado a cabo a esta hora algunas detenciones, y entre ellas la del presidente, Sr. Becerra.

En el Juzgado de guardia, al mediodía de ayer habían ingresado por ejercer coacciones siete individuos.

El ministro de la Gobernación da cuenta del estado de la huelga, que considera casi terminada

El Sr. Maura, que regresó ayer de Bilbao, habló con los periodistas de la huelga de Teléfonos, que parece vencida—dijo—, y es cosa casi terminada, si no esta tarde, mañana mismo.

Los huelguistas han querido cortar las líneas por el Norte y por el Sur; pero la comunicación por el Norte quedó restablecida, según ha participado la Compañía, y con el Sur se comunica normalmente. La avería cerca de León se produjo porque los huelguistas ataron un alambre a los hilos, y cortada que fué la comunicación directa con Asturias, quedó restablecida. La otra avería surgida en Asturias tuvo un motivo normal, pues se debió a la caída de un poste.

El anteproyecto quedaría tan modificado, que apenas subsistiría nada del mismo; y apareció más conveniente entregarlo al libre examen de la Cámara Constituyente, remitiendo a ésta, con el texto constitucional, las notas particulares de la Comisión y las enmiendas, adiciones y modificaciones que los ministros, individualmente, quieran hacer. La Comisión parlamentaria que se nombre una vez constituida la Cámara dictaminará el anteproyecto, y sobre ese dictamen se pronunciarán los diputados.

Esto explica la suspensión de los cuatro Consejos de ministros que, según el señor Alcalá Zamora, habían de dedicarse al estudio de la Constitución.

da en Asturias tuvo un motivo normal, pues se debió a la caída de un poste.

—El gobernador de Barcelona me ha dicho—agregó—que los representantes del Comité del Sindicato le habían visitado para decirles que tenían la huelga perdida y que esperaban que actuara el mediador. No se ha producido ningún incidente.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El Sr. Martínez Barrios manifestó que las noticias de la huelga en la Telefónica no podía realmente dársele con carácter oficial, porque el conflicto no pertenecía ya a su departamento. Por informes particulares sabía que la huelga seguía su marcha normal, con mucho entusiasmo por parte de los huelguistas, que esperaban ganarla, y entusiasmo igual por la Empresa, que confía ganarla por su parte. Algunos servicios en determinados puntos se efectuaban con cierta dificultad, pero tendiendo a la normalización.

El ministro de Comunicaciones tenía noticias de que por la noche iban a reunirse los huelguistas en el domicilio del Sindicato Unico, de la calle de Pizarro.

Nota de la Compañía

A las dos de la tarde, la Compañía Telefónica Nacional facilitó la siguiente nota:

«Es verdaderamente lamentable que la exaltación de algunos agitadores induzca al personal de Teléfonos que ha secundado la huelga a la realización de actos de «sabotaje» que perjudican al público y autoridades más que a la propia Compañía, por la perturbación, siquiera sea momentánea, que pueden ocasionar en las comunicaciones telefónicas.

Aunque esas violencias indican amenazas de razón para el mantenimiento de la huelga y en todo caso han de merecer la debida sanción por parte de la opinión pública, conviene advertir que la persistencia en tales propósitos podría determinar algunos obstáculos o inconvenientes para la normal prestación de los servicios, si bien la Compañía dispone de los elementos suficientes para solventar rápidamente y en todo caso dificultades de tal naturaleza.

Se han presentado al trabajo algunos huelguistas, y las centrales telefónicas funcionan a satisfacción en toda España a pesar de las coacciones que se ejercen sobre el personal adicto a la Empresa.

Por ésta se aprecia cumplidamente el esfuerzo de todos cuantos la secundan frente al actual movimiento que constituye un honroso cuadro de ejemplaridad en el cumplimiento del deber.

A última hora de la tarde de ayer se causaron averías en la línea directa de Madrid a Galicia y Asturias mediante cruces intencionados de hilos en las proximidades de León; pero el daño quedó reparado en esta misma madrugada y el servicio restablecido por completo.

Con la misma rapidez se acudió en las primeras horas de la mañana de hoy a la reparación de otras importantes averías causadas en los cables interurbanos que conducen todas las líneas telefónicas que salen de Madrid hacia el Norte, Nordeste y Sur de España, y si bien no se llegó a la incomunicación con ninguna provincia debido a las medidas adoptadas por la Compañía, se entorpecieron los servicios en los primeros momentos; pero ya pueden celebrarse con la intensidad acostumbrada las conferencias telefónicas, así como ha quedado también normalizado el curso de telefonemas.

Todas las noticias que se reciben de las diferentes regiones de España hacen pensar que la tranquilidad renacerá pronto, pues, como era obligada lógica, se llegará a reconocer por todos, en plazo muy breve, la falta de razón y fundamento que ha servido de pretexto para causar las ligeras perturbaciones que se acusan en la normal prestación de los servicios, sin motivo o garantía que pudiera justificar la iniciación o el mantenimiento de la actitud observada por ese núcleo de obreros y funcionarios que organizaron y secundan la presente huelga.

El reparto de telefonemas se hace sin demora, y la intensidad del tráfico telefónico alcanza el volumen corriente.

Siguen las coacciones

Durante todo el día siguieron registrándose coacciones por los huelguistas.

Un individuo, carpintero de armar, al salir de la Telefónica una señorita la insultó, llegando en aquel momento un hermano de la muchacha y el carpintero huía, pero fué detenido.

Consejo de Ministros

COMO SE EJERCE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cerca de las seis de la tarde comenzó ayer la reunión ministerial.

El Sr. Alcalá Zamora hizo textualmente la siguiente declaración:

«Un pequeño comentario de agradecimiento a las manifestaciones del señor Pedregal, que he leído en la Prensa, y que no pude hacer esta mañana al hablar con sus compañeros, porque aún no me habían entregado el recorte. Quiero aprovechar la ocasión, para hacer a mi vez, un comentario pequeño al del señor Pedregal, sobre la forma de ejercer la presidencia del Gobierno. Hay dos contrapuestas: una, de exhibición, y otra de trabajo intenso y callado. O destacar la posición, o ser, respecto a la personalidad e iniciativa de cada ministro, el colaborador modesto e incansable para cada problema, trabajando hasta donde lleguen las fuerzas. Probablemente, seguramente, amén en condiciones normales, yo hubiera preferido esto último, pero ahora la cuestión se plantea así: mi lucimiento y mi ventaja política, a costa de la cohesión del Gobierno: el obscurecimiento de mi personalidad, reduciendo en bien de la armonía y la eficacia de un ministerio, que era una necesidad nacional. Cuando así se plantea una opción, no la hay moralmente. El riesgo, o el sacrificio, de mi conveniencia política, tiene estas costas. De no tenerlas, bien pagadas están. Falta seis días para las Cortes, y ya, en realidad, las hay. Y es bastante. Ahora, muchas gracias por la atención que me prestasteis a este comentario.»

Los periodistas dieron la bienvenida al señor Lerroux cuando éste llegó al Consejo.

En tal momento se acercaron al ministro de Estado el director de «La Voz de Galicia», D. Alejandro Barreiro; el subsecretario de Comunicaciones, Sr. Abad Conde, y el presidente del Lar Gallego, para entregarle un álbum, con firmas numerosísimas, de la colonia española en la Habana, en solicitud de que sea nombrado embajador en aquella República D. Adelardo Novo, director del «Diario Español». El señor Barreiro se había hecho cargo del álbum en la Coruña.

—Es inútil, completamente inútil—respondió el Sr. Lerroux—. El Consejo de ministros acordó hace tiempo no nombrar embajadores a quienes viven habitualmente en el país de que se trate; porque se corre riesgo de que sean más embajadores de la nación en que habitan, que de España.

El Sr. Barreiro objetó que se trata en este caso de un españolista que cuenta con enorme simpatías en Cuba, y el ministro de Estado recogió el álbum, prometiendo a la comisión que volvería a entender que lo juzgaba inútil, como dijo al principio.

Los informadores preguntaron a D. Alejandro si tenía ya combinación de embajadores, y exclamó:

—Pero que empeño tienen ustedes en eso! Ya irán saliendo.

Como el Sr. Largo Caballero, el ministro de Estado suponía que el Consejo no había de tratar del proyecto de Constitución, «porque habrá cosas—dijo—mucho más interesantes».

El ministro de Estado salió del Consejo antes de terminar la reunión. Dijo que no se había estudiado el proyecto de Constitución por no haberse recibido aún los votos particulares. El esquema será examinado el próximo viernes. Tan poco fué estudiado el Reglamento de la Cámara. El Sr. Lerroux afirmó que el tema de mayor importancia tratado en el Consejo fué la cuestión financiera.

El aplazamiento de la discusión del proyecto constitucional fué confirmado por otros ministros.

El Sr. Alcalá Zamora afirmó que acababa de recibir el proyecto de Reglamento de la Cámara, que se proponía estudiar lo antes posible.

NA HAY TODAVIA LISTA DE DIPUTADOS

El ministro de la Gobernación, que a la entrada del Consejo anunció que facilitaría la lista completa de diputados, a la que calificó como una obra de la magnitud de la de El Escorial, dijo al terminar la reunión que oportunamente entregaría la reclamación a la Prensa, ya que ningún ministro está conforme con el resultado que en ella figura. Parece ser que en la lista aparecen con la denominación de diputados agrarios, independientes, etc., candidatos triunfantes que habrán de ser acoplados a los diferentes partidos. Prometió el Sr. Maura enviar la nota a la Prensa.

El ministro de Trabajo dijo que había sido autorizado para nombrar delegados del Trabajo en todas las provincias, con objeto de evitar la intervención de los gobernadores civiles en los conflictos de carácter social y con el fin primordial de que éstos sean más eficazmente atendidos.

Anunció la aprobación de un decreto sobre arrendamientos colectivos, y otro

Noticias políticas

El Sr. Alcalá Zamora recibe a Comisiones muy numerosas de Avila y Segovia

El presidente del Gobierno provisional, al conversar con los periodistas, les dio cuenta de haber recibido a una comisión numerosísima de la provincia de Avila y a otra, también nutrida, de la de Segovia. Aquella le pidió que no se verificase el traslado de la Academia de Intendencia, y la de Segovia, que los bienes del Patrimonio enclavados en la provincia sean entregados a ésta.

El presidente les anunció que haría una ponencia con las dos peticiones y la llevaría al Consejo de la tarde.

Añadió el jefe del Gobierno que había recibido al mayor del Congreso, señor Gamoneda, para tratar con él del ceremonial de la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes.

Y por último dijo que no creía que en el Consejo de la tarde se abordara el estudio del anteproyecto de Constitución, porque hay muchos asuntos que necesitan el examen del Gobierno.

La transformación del Poder judicial y de la Administración pública

El ministro de Justicia, al referirse a su discurso de apertura de la Asamblea de funcionarios del Poder judicial, ha manifestado que esta es una de las cosas que necesitan en España forzosa transformación. Al mismo tiempo considera indispensable la reorganización de la Administración pública y transformar todos y cada uno de los órganos que la constituyen, si queremos salir de la situación pantanosa en que, a juicio del Sr. De los Ríos, se encuentra en España.

EN GUERRA

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, estuvo conferenciando con el ministro de la Guerra en su despacho de Buenavista para tratar de la huelga de la Compañía Telefónica.

También visitó al ministro de la Guerra una numerosísima comisión de Avila que desea exponerle los perjuicios que se irrogan a aquella ciudad con la supresión de la Academia de Intendencia.

El Sr. Azaña manifestó a los comisionados lo que dijo al diputado por aquel distrito, Sr. Sánchez Albormoz: que en las nuevas creaciones de organismos militares que se proyectan será atendida Avila preferentemente.

Conferenció también con el ministro de la Guerra el general Sr. Rodríguez del Barrio, que le dio cuenta de su actuación en Málaga durante la reciente huelga. La capital está tranquila ya, sólo quedan algunos focos revoltosos que van siendo reducidos.

El ministro conferenció luego con don Tristán Gómez y con el general de la división de Madrid, Sr. Queipo del Llano.

Se ha concedido el retiro a los generales D. Leopoldo Saro y D. Federico Berenguer.

El alza del descuento en el Banco de España

El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, contestando a preguntas de los periodistas acerca de si actuaba ya algún consorcio en relación con el régimen de venta de tabacos en Marruecos, contestó que, hasta ahora, no había más que las proposiciones formuladas por los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla para explotar ese negocio en participación con el Estado, y que dicho proyecto está en estudio.

Refiriéndose después el Sr. Prieto a la posibilidad de la modificación del descuento del Banco de España, en sentido de alza, confirmó la noticia de que se encuen-

tra, asimismo, a estudio este asunto, que responde a un plan de orden financiero y monetario.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Barcelona le había comunicado que la huelga del gas y del agua, anunciada para hoy, se retrasará, y es casi seguro que no llegue a plantearse.

Las noticias de Málaga—añadió el señor Maura—acusen tranquilidad. He pedido al gobernador que venga para hablar conmigo antes de que se levante el estado de guerra.

En manresa amenazaron los obreros con huelga general si no se retiraba la Guardia civil. Entonces enviamos veinte parejas más, y se declaró el movimiento. Ahora sigue la huelga y la Guardia civil y, además, hemos ordenado que vaya una compañía de infantería.

Anunció el Sr. Maura que por la tarde terminaría la relación de candidatos triunfantes, que llevaría al Consejo. Es muy complicada porque existe gran confusión sobre la filiación de los diputados. Baste decir que hay veintidós grupos políticos.

El ministro se mostró muy satisfecho de la gestión del Sr. Casares Quiroga durante su interinato de la cartera. Al devolverla se mostró muy complacido, diciendo al señor Maura que dejaba el país como una balsa de aceite.

Dijo también el Sr. Maura que el nuevo gobernador de Sevilla le había telegrafiado, habiéndole de los problemas planteados allí. Los de la población presentan buen aspecto; pero le preocupa el del campo. Piensa hacer una campaña en la provincia para remediar la ausencia de autoridad, que, en estos momentos, es cosa grave en el campo de Andalucía.

La salud del señor Francos Rodríguez

La enfermedad que desde hace mucho tiempo aqueja al ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francos Rodríguez, adquirió ayer tarde síntomas de alarmante gravedad.

Acudieron junto al paciente, lo eminentes doctores Huertas, Maraño y Slocker, poniendo toda la ciencia al servicio de la tarea de contener los avances del mal padecido por el Sr. Francos Rodríguez.

Vivamente deseamos la mejoría del maestro del periodismo español.

Los milicianos nombran comandante honorario al alcalde

La Sociedad Filantrópica y batallón de Milicianos nacionales conmemoró este año la fecha del Siete de Julio con gran solemnidad. A primera hora de la mañana el batallón de Milicianos desfiló ayer por las principales calles de la ciudad hasta llegar a la estatua del general Espartero, donde fue depositada, a las diez, una corona. Desde allí se dirigieron los Milicianos por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor para entrar en la plaza Mayor por la calle del Siete de Julio, donde se libró el episodio más destacado de la valiente jornada. Desde allí marcharon al Ayuntamiento, donde la Junta de gobierno de la Sociedad entregó al alcalde, D. Pedro Rico, un artístico pergamino con el título de comandante honorario del batallón de Milicianos.

El cuadro de jefes subió al despacho

del alcalde y le hizo entrega del pergamino. Se dio lectura a unas cuartillas del general Luque, en las que con sencillas frases se ofrecía el homenaje.

Don Pedro Rico agradeció el nombramiento en breves y cálidas frases.

La Banda Municipal interpretó varias composiciones madrileñas, y finalmente el Himno de Riego.

El alcalde y otras personalidades presenciaron desde los balcones de la Casa de la Villa el desfile de las guardias milicianas.

El acto, dentro de la mayor sencillez, resultó extremadamente simpático.

Notas Militares

Las clases de segunda categoría

El general de la división de Madrid, señor Queipo del Llano, ha dado la siguiente orden general:

«Ministro de la Guerra, en telegrama 2 del actual, me dice: «He dispuesto que clases segunda categoría cesantes en el Cuerpo de Vigilancia continúen en la situación actual por tener en estudio el Gobierno la utilización de los servicios de las referidas clases en cometidos de orden civil.»

El Centro general de Pasivos

Se nos ruega publicidad para esta nota: «El Centro general de Pasivos de España, establecido en la calle de la Farmacia, número 2, deseando recoger el movimiento iniciado por algunos jefes y oficiales acogidos a las nuevas disposiciones que desean asociarse, hace un llamamiento a todos cuantos quieran contribuir al sostenimiento de la citada entidad para que se afilien a la misma y hagan propaganda de ella entre sus compañeros.»

EN CAÑIZO

Un cabo de la Guardia civil, agredido

ZAMORA.—El alcalde del pueblo de Cañizo requirió el auxilio de la Guardia civil del puesto de Villalpando para libertad del trabajo con motivo de la huelga agrícola planteada por los obreros, que pedían la colocación de los compañeros indígenas parados y la expulsión de los forasteros que estaban trabajando.

Los patronos se negaron, aceptando únicamente la base referente al descanso dominical durante las faenas de verano.

Excitados los ánimos, adoptaron las convenientes precauciones.

Como los obreros se proveyeran de palos y cayadas, la Guardia civil les aconsejó que se dispersaran y dejaran dichas cayadas, a lo que se negaron.

El alcalde publicó un bando prohibiendo la formación de grupos con palos. Obtuvo el mismo resultado negativo. Entonces, el cabo de la Guardia civil José Hernández Coca se aproximó sólo a un grupo, invitándolos a que acatasen el bando. En este momento, los obreros se lanzaron sobre él y lo apalearon hasta hacerle caer al suelo, donde lo desarmaron. En vista de esta agresión, los guardias cargaron con los sables, sin lograr reducir a los revoltosos, que contestaban a palos y pedradas.

Entonces, el huelguista Melanio Ferrero, con la tercera que había quitado al cabo, hizo fuego sobre la fuerza hirviendo levemente al caballo de uno de los guardias, y haciéndose fuerte tras una puerta.

La Guardia civil contestó a la agresión con disparos de fusil. Resultó muerto el paisano Germán Prieto, y con heridas graves en la cabeza Melanio.

El cabo tiene cinco heridas menos graves, y un guardia, varias contusiones. Practicadas detenciones, renació la tranquilidad, y se han enviado fuerzas para evitar la repetición de los sucesos.

A la hora de uno de los relevos, un funcionario salió en un automóvil y al llegar a la calle de Mesonero Romanos un numeroso grupo que le seguía detuvo el coche, sacó al empleado y le agredió, causando algunas lesiones, leves por fortuna.

Por la tarde, de seis a siete, como se estacionaran grupos en actitud levantisca ante el edificio de la Compañía, los guardias de asalto procedieron a disolverlos. Más tarde tuvieron que dar una carga en dirección a la plaza del Callao. En esta parte de la Gran Vía hubo constantemente grupos.

Por los huelguistas fué repartido un manifiesto dirigido a la opinión pública, en el que, después de violentas afirmaciones, el Sindicato Nacional de Telefonos, perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo, declara que mantendrá su actitud hasta conseguir sus aspiraciones, y que declina en el Gobierno y en la Empresa la responsabilidad de lo que ocurra.

Otra nota de la Compañía

A medianoche la Compañía Telefónica ha facilitado la siguiente nota:

«Según los últimos informes, de diferentes lugares de España, continúa la presentación de peticiones para reintegrarse al trabajo elementos que en un principio habían secundado la huelga, y resulta tan satisfactoria esa reacción, que en algunas capitales no secunda ya ni un solo funcionario el movimiento.

Mostrada desde el primer momento la incondicional adhesión del personal de tráfico, se acusa ya también esa actitud en el de líneas, y ello hace pensar que la serenidad y comprensión comienzan a unirse en los espíritus, devolviéndoles el sosiego y la quietud que, sin duda, por falta de reflexión, habían perdido.

Continúan registrándose, no obstante, desagradables manifestaciones como fruto de la exaltación de algunos perturbadores, que, no satisfechos todavía con los actos de «sabotaje» realizados, dieron muestra reciente de su actividad en las primeras horas de anoche al cortar en las proximidades de Torrelodones la línea telefónica del Noroeste de España, privado de esa manera, aunque momentáneamente, al público de algunas facilidades para sus comunicaciones con dicha zona. Quedaran rápidamente reparadas las averías, y en el transcurso de esta misma noche se restablecerá el servicio directo por dicha línea, merced a las medidas de previsión que la Compañía tiene adoptadas, ante la posibilidad de estos hechos, muy eficazmente secundada por la ejemplar y admirable conducta del personal que ha permanecido, y permanece, fiel y adicto a la Empresa.»

Otras manifestaciones del director de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó lo siguiente:

«Las noticias de hoy son semejantes a las de ayer, y a ellas hay que añadir que existe una ligera tendencia a mejorar la huelga, porque en muchos sitios el personal ha intentado volver al trabajo. Claro es que en unos lugares por coacciones y en otros porque la Compañía se ha limitado a tomar sus nombres y no les ha admitido, no han prestado servicio los presentados, y, por tanto, el personal que ha trabajado hoy ha sido el mismo que el de ayer. En el único sitio en que la huelga sigue estacionaria es en Cataluña.

«Esta noche—continuó diciendo el señor Galarza—pondré a disposición del Juzgado de guardia a los individuos del Comité de huelga de Madrid, detenidos por las razones que he hecho públicas esta mañana. Con los detenidos envío una comunicación al juez.

Seguidamente, el Sr. Galarza leyó a los periodistas dicha comunicación, en la que expone las causas de la detención de los que formaban el Comité, y añade que en una reunión de los huelguistas quedó nombrado dicho Comité, que se hizo responsable del paro, y que en los primeros momentos aconsejó que no se realizaran actos de coacción ni de «sabotaje». No obstante se verificaron diversas coacciones por parte de los huelguistas, a las que siguieron detenciones que practicaron las autoridades. Los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en los alrededores de la Telefónica comunicaron al director de Seguridad que los individuos del Comité de huelga, no sólo no actuaban para reprimir a los que trataban de ejercer

coacciones, sino que estimulaban y alentaban aquellas, aunque no tomaban parte en ellas.

En la noche de ayer, según se hace constar en la comunicación de referencia, se registraron algunos actos de «sabotaje», y se realizaron algunos cortes en la red subterránea, y esta mañana se ha dado a la publicidad un manifiesto, según el cual el Comité declinaba toda responsabilidad. Y como dicho Comité ha dejado de ser una Comisión legal para convertirse en director y estimulador de actos delictivos, como lo prueba el que hoy por la mañana, situado frente al edificio de la Telefónica, estimulaba varios actos de esta especie, es por lo que se le pone a disposición de la autoridad judicial.

Después de dar cuenta de esta comunicación, el director general facilitó los nombres de los detenidos. Son éstos: Francisco Becerra Bautista, presidente; Leonardo González Santuiso, Julio Montes López, Enrique García Díaz, Angel Raed Hijón, Vicente Arranz de Diego, Emilio Soler Lliso y Francisco Rubio Queralt.

Detalles de la huelga en provincias

Finalmente, el Sr. Galarza dió las siguientes noticias del estado de la huelga en los distintos puntos de España.

En Cáceres todo el personal se ha presentado.

En Sevilla han hecho flo propio gran número de señoritas.

En Valencia de Alcántara se ha normalizado el servicio telefónico, sin novedad.

Y en Tremp sigue cerrada la Central de Telefonos, pero sin abandonar sus puestos las dos señoritas empleadas.

En Madrid han comenzado por la tarde las presentaciones de personal obrero.

En la Fuente del Berro han cortado unos huelguistas unos cables; pero el vecindario sorprendió a los que efectuaban dicho acto y los agredió cuando se hallaban subidos en los postes.

También se ha registrado un acto de «sabotaje» en el kilómetro 8 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, término de Carabanchel Alto, donde se ha observado esta mañana que un poste telefónico y los tubos subterráneos estaban partidos, al parecer por un hacha, por lo que quedaban sin comunicación la Escuela Industrial de Ingenieros, el depósito de tranvías y el de máquinas de Obras públicas.

«En vista de estos actos—dijo el señor Galarza—he dado orden a la Guardia civil y a la de Seguridad para que ejerzan la vigilancia, ocultándose las parejas y disparando sin previo aviso sobre los que vean encaramados en los postes o abriendo los registros.»

Un milagro en Ormaiztegui

SAN SEBASTIAN.—Comunican del pueblo de Ormaiztegui que el pasado día 29, un niño y una niña, hermanos, de ocho y once años, respectivamente, se dirigieron a un caserío para comprar leche. Al regresar a su casa se sentaron en un pinar, y notando que algo extraño pasaba detrás de ellos, se volvieron, viendo una aparición que se parecía extraordinariamente a la Dolorosa, que se venera en la iglesia del citado pueblo. La aparición les dijo que durante nueve días debían volver a aquel lugar, a la misma hora, para rezar el rosario. Cuando los niños contaron en el pueblo lo sucedido la gente se resistió a creerles, no obstante lo cual todas las tardes ha venido acudiendo público al lugar señalado por los niños. Ayer concurriendo más personas que de costumbre, muchas de ellas en automóviles desde diversos puntos. Opando todos se encontraban rezando, un chófer de uno de los automóviles cayó repentinamente al suelo. Se le prestó auxilio, suponiendo que se trataba de una indisposición, pero el chófer manifestó que había visto perfectamente la aparición descrita por los niños, y que había caído al suelo a causa de la impresión recibida.

Esto ha determinado que la afluencia de curiosos y fieles durante la tarde haya sido imponente. El asunto es objeto de todos los comentarios.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELONA, 15 - MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CHOCOLATERA
 marca registrada.
 CAFES-CHOCOLATES Y TES
 LOS MEJORES
 HUERTAS, 22 (frente al Principe)
 TEL. 10.251
 NO TENE SUCCURSAL EN MADRID

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. ||
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. ||

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947
 MADRID

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
 MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1^a

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos :: Calefacciones
 --- Cocinas de todas clases ---
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12645
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

El Banco de Cataluña se ha declarado en suspensión de pagos

EL ACTIVO SUPERA AL PASIVO EN CINCUENTA MILLONES DE PESETAS

BARCELONA.—Por el procurador de los Tribunales, don Juan Cadira, se ha presentado la demanda de suspensión de pagos del Banco de Cataluña. Según balance que presenta, el activo se eleva a 420 millones de pesetas superando al pasivo en 50 millones. Ha correspondido la tramitación de esta suspensión de pagos al Juzgado del Norte.

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña ha causado una enorme sensación en todo Barcelona. A pesar de que se sospechaba la situación económica del mismo, al conocerse la suspensión de pagos el revuelo ha sido enorme. Sobre el citado Banco ha caído una nube de cuentacorrentistas y otras personas afectadas por la suspensión, viéndose obligadas las autoridades a montar un servicio extraordinario de vigilancia, pues la aglomeración ha sido verdaderamente enorme, llegando a dificultar notablemente la circulación por la rambla de Canaletas, en la que está establecido el Banco. Como ocurre en estos casos, el público, al darse cuenta de la suspensión de pagos por un cartel anunciador colocado en la puerta del citado establecimiento, se lanzó sobre las restantes casas bancarias para retirar sus fondos. En la banca Arnús se formó una imponente cola, ocurriendo lo mismo en otros Bancos. Por si esta situación se agrava el gobernador civil ha llamado urgentemente al gobernador del Banco de España, con el cual se encuentra conferenciando. El pánico en la Bolsa y otros centros comerciales ha sido tremendo reinando un nerviosismo extraordinario.

La Generalidad de Cataluña ha facilitado con respecto a este asunto la siguiente nota:

«El Consejo de la Generalidad de Cataluña se complace en hacer pública su satisfacción por el éxito conseguido por el Ayuntamiento de Barcelona en la solución rápida y eficaz de las dificultades de Tesorería que habían retardado por unos días el pago del cupón de deuda municipal, vencido el día primero del corriente. Esta satisfacción será, seguramente, compartida por toda la opinión de Cataluña al enterarse de que la solución aludida tan beneficiosa para el pequeño ahorro catalán, invertido en grandes cantidades en la adquisición de títulos de deuda municipal de Barcelona ha sido obtenida con la ayuda exclusiva de instituciones de crédito de Cataluña, confundidas en un sólo impulso patriótico, como son la Banca y dos organismos de la reconocida honorabilidad de la Caja de Pensiones y la Caja de Ahorros que han pedido juntamente con la garantía natural del Municipio de la Generalidad de Cataluña, unánimemente otorgada por su Consejo.

EL BANCO DE REUS SUSPENDE TAMBIEN PAGOS

REUS.—El Banco de Reus en virtud de las dificultades creadas a su alido el Banco de Cataluña, de Barcelona, ha suspendido esta mañana toda clase de operaciones. Se espera que el patriotismo se impondrá para llegar en breve plazo a la normalidad. El Banco de Reus opera en una vastísima zona de la provincia, donde tiene sucursales y agencias. Numeroso público permanece frente al edificio del Banco que está custodiado interiormente por la Guardia civil.

SENSACION DE SEGURIDAD DE LA BANCA ARNUS

BARCELONA.—A consecuencia de lo del Banco de Cataluña ha habido alarma en algunos otros Bancos. Los cuenta-correntistas se han presentado a retirar fondos, particularmente en la Banca Arnús, la cual para dar sensación de seguridad no ha interrumpido el servicio en todo el día ni siquiera en las horas reglamentarias de la comilla, pues las taquillas han seguido abiertas entregando todo el dinero que se pedía. Hasta las ocho de la noche no ha cerrado la Banca Arnús a pesar de haber pasado las ocho horas normales.

El supuesto abandono de Marruecos

Un artículo de «El Telegrama del Rif»

MELILLA.—Los actuales conflictos mineros y los rumores de un próximo abandono de Marruecos han anticipado el regreso de muchos moros de los que marcharon a Argelia para trabajar en las faenas agrícolas.

Dicen que vienen a defender sus intereses. Sábese que las posiciones francesas próximas a nuestra zona han sido reforzadas, y los oficiales franceses preguntan a los nuestros si es cierto que nos proponemos abandonar Marruecos.

Con el título «Alarma en la zona española», publica un artículo «El Telegrama del Rif», en el que dice que España no puede abandonar Marruecos. «Nuestro optimismo—añade—se funda en el pleno convencimiento de las raíces que al Imperio nos unen; y de ahí que debemos todos salir al paso del derrotismo comunicando confianza a los protegidos y prestando alientos a los españoles que aquí laboran, al mismo tiempo que por el auge de sus intereses particulares, por el supremo interés de España.»

El residente francés da una nota oficiosa

TETUAN.—El residente francés ha publicado una nota oficiosa sobre la noticia sensacional, publicada por los periódicos de la tarde, concerniente al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos. La Embajada de España en París ha desmentido formalmente. El Sr. Prieto no ha dicho lo que se le ha atribuido, y la propia Agencia Havas rectifica su información, diciendo que una declaración como esa no ha podido ser hecha en el momento de las elecciones. Además, España no posee en Marruecos ningún Protectorado, ocupando simplemente una zona de influencia que le fue cedida por el Tratado de 1912. España no puede entregar a la Sociedad de Naciones ni a otra potencia esta prerrogativa. Solamente Francia ha sido designada para su Protectorado en Marruecos, y el artículo quinto del Convenio francoespañol de 1912 dice que España se compromete a no enajenar ni ceder, bajo ninguna forma, ni siquiera a título temporal, sus derechos sobre todos o parte de los territorios comprendidos en su zona de influencia; por lo tanto, bajo ningún pretexto el señor Prieto puede encargar a la Sociedad de Naciones de designar sucesor en Marruecos.

En cuarta plana, originales de interés.

El general Berenguer es trasladado al Alcázar de Segovia

En la madrugada de ayer le fué notificada al ex presidente del Consejo don Dámaso Berenguer la orden de ser trasladado al Alcázar de Segovia desde las Prisiones Militares de San Francisco, donde se encontraba. De la orden fué portador el ayudante del ministro de la Guerra Sr. Meléndez.

Poco después, en dos automóviles de Guerra, marcharon a Segovia el general Berenguer, su hijo D. Dámaso, un criado y el ayudante del ministro.

SEGOVIA.—A las tres de la madrugada llegaron al Alcázar el general Berenguer y sus acompañantes.

Los esperaban el coronel de la Academia, Sr. Roca, y el capitán jefe del regimiento de Artillería Sr. Pinilla.

En la puerta de la fortaleza se montó una guardia de tropa de Artillería.

El general Berenguer ocupa tres habitaciones del piso principal, debidamente amuebladas: comedor, despacho y dormitorio.

La llegada del general pasó inadvertida.

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

da vigor y vitalidad, ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como

ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

MARRUECOS

Sesión municipal borrascosa

MELILLA.—Los concejales independientes protestaron contra la orden del alcalde de retirar los retratos de los generales Marina, Villalba, Jordana padre y Sanjurjo, y se promovió un escándalo, agrediendo los ediles D. Francisco Martínez González y D. Julio Caro.

El público trató de invadir el salón de sesiones, y el alcalde suspendió por unos momentos la sesión. Reanudada ésta, se

El nuevo Gran Visir

TETUAN.—El Jefe ha firmado el dahir nombrando Gran Visir a Sidi-Ahmed Galmia, primer secretario que fué de su antecesor, el difunto Ben Azzur.

Juicios ofensivos para algunos generales

MELILLA.—Durante la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, un concejal dijo que los generales vinieron a Marruecos a explotar una mina de estrellas y ascensos, y otro concejal dijo que los generales explotaron a España, gastándose en juergas. Estos conceptos están siendo muy comentados.

Ladrón muerto de siete puñaladas

MELILLA.—Cuando se hallaba en el lecho el antiguo industrial indígena Mohamed-Ben-Hach observó que un moro desconocido se dirigía a un patio donde aquel tenía ganado.

Mohamed salió al encuentro del saltador, y entre ambos hubo lucha, resultando el ladrón muerto de siete puñaladas.

El señor Prieto solicitó autorización para dimitir la cartera de Hacienda

Los periodistas preguntaron al señor Prieto si era cierta la noticia de su petición al Comité ejecutivo del partido socialista, reunido en la noche del lunes, para que le autorizara a presentar la dimisión de la cartera de Hacienda.

—El hecho es exacto—contestó—. He solicitado la venia del Comité para que en el momento de resignar el Gobierno provisional sus poderes ante el Parlamento, si éste acordaba su continuación, pueda yo dimitir mi cargo ministerial, anunciando previamente esta actitud mía, a fin de que con la antelación necesaria se busque el sustituto.

Pero el Comité ha dispuesto mi continuación en el Gobierno con los otros ministros socialistas, y esta decisión, acordada de modo unánime, me obliga a continuar en mi puesto.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 11, Hermanas Espinosas, Matilde Santaacruz, Hermanos Reyes, Los Olivares, Dorita Adriani, Topete, Pilar Calvo y Luisita Esteso.

ZARZUELA.—A las 7, María Fernández. A las 11, Mariquilla Terremoto.

ALKAZAR.—A las 7, Mi casa es un infierno. A las 11, Un momento.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las lloronas. A las 10,45, La Magdalena te guíe, y el estreno del maestro Alonso: Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 7, Campanela, y La verbena de la Palma. A las 10,45, Campanela y La loca juventud.

PRICE.—A las 6,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Gutiérrez. A las 10,45, El tambor de granaderos y Gutiérrez.

El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

PARIS.—«Le Matin» publica un extenso artículo, estudiando las ventajas que presentaría la construcción del proyectado túnel bajo el estrecho de Gibraltar y, después de examinar la cuestión desde el punto de vista técnico y del coste aproximado de la obra—calculado en unos 500 millones de pesetas—, hace resaltar la importancia considerable que tendría la realización de esta empresa.

El articulista entiende que los obstáculos que pudieran surgir pueden salvarse fácilmente y, en suma, apenas son otros que el ancho de la vía férrea española, de un metro sesenta y cuatro, mayor que el de las redes europeas, de un metro cuarenta y cuatro. Sería necesario que la vía férrea que atraviesa España, entre Gibraltar y los Pirineos, fuese reducida al ancho «standard», para—añade «Le Matin»—ésto no sería nada en comparación con los serios obstáculos que encontró la iniciativa francesa, cuando propuso la construcción del túnel bajo la Mancha, porque estos obstáculos nacían del egoísmo insular de una raza. Aparte de las incommensurables ventajas de orden económico que presentaría este enlace entre Europa y el Africa del Norte—termina diciendo—, este túnel representaría la más extraordinaria página de Filosofía escrita en el mundo. Refiriéndose a la hegemonía inglesa en Gibraltar, con la que creía tener la llave del Mediterráneo, por el que Africa y Asia se comunican con Europa, dice el articulista irónicamente: «El paso bajo las rocas, lejos de los cañones y de las miradas, equivaldría a pasar por debajo de la puerta, en vez de pasar por la puerta.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La moratoria de pagos de las deudas de guerra

UN MENSAJE DEL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN.—Con motivo del acuerdo realizado en París sobre el proyecto de moratoria Hoover, el Gobierno alemán ha publicado un mensaje en el que hace resaltar primeramente los sentimientos de optimismo que este acontecimiento ha hecho nacer en todas partes. La decisión de obrar rápida y energicamente abre grandes posibilidades para la convalecencia del mundo. El pueblo alemán se halla convencido de que la ejecución definitiva del plan Hoover le traerá un alivio relativamente más importante, puesto que también es el que soporta carga más pesada.

El acuerdo sobre el año de tregua ha podido realizarse mediante una colaboración conciliadora de todos los interesados. Confesemos con agradecimiento que en la hora de más grave peligro económico para Alemania hemos hallado comprensión para su situación. Pero aun una vez puesto en ejecución el plan Hoover, Alemania no se hallará libre de todas las dificultades económicas y financieras. No puede, en efecto, utilizar las sumas ahorradas para aliviar los sacrificios que el Gobierno ha tenido que imponer al pueblo alemán, y ha de proseguirse el esfuerzo extremo para economizar.

La totalidad de las economías que el plan Hoover aportará a Alemania serán empleadas íntegramente para consolidar las finanzas públicas. Durante el año de tregua será imposible aumentar ningún gasto en ningún ramo.

El cuerpo de Intervención civil en la Marina

El decreto de creación del Cuerpo de Intervención civil de la Marina dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con el nombre de Cuerpo de Intervención civil de la Marina se crea un organismo que, dependiendo de la Intervención general de la Administración del Estado, tendrá las funciones que señalasen a este centro fiscal sus estatutos vigentes y se detallarán además en el reglamento orgánico que ha de redactarse inmediatamente.

Art. 2.º Dicho Cuerpo ejercerá sus funciones cerca de los diversos servicios

del ministerio de Marina de Madrid, en los departamentos, arsenales, bases navales, en las comisiones en el Extranjero, en las provincias marítimas, escuadras, buques sueltos, sin excepción alguna y cualquiera que sea la situación de estos últimos, así como en los restantes organizaciones de la Marina en el norte de Africa, islas adyacentes y colonias.

Art. 3.º La Intervención civil de la Marina quedará organizada en la siguiente forma:

Sección Fiscal, integrada por el personal del Cuerpo que por este decreto se crea, y que estará adscrito a la Inter-

vencción general en el ministerio de Hacienda.

Intervención Central y de la Ordenación de Pagos en el ministerio de Marina.

Intervenciones regionales o de servicios especiales, cuyo número se determinará por el ministerio de Marina de acuerdo con el de Hacienda.

En la Intervención Central, además del personal a ella adscrito, habrá una Sección móvil para realizar los servicios eventuales que tanto el ministerio de Marina como la Intervención general ordenen para la comprobación de todos los actos de recepción de material; ejecución de obras y realización de servicios.

Art. 4.º El Cuerpo de Intervención civil de la Marina tendrá carácter civil, carecerá de fuero militar y dependerá en cuanto a la función fiscal que se le encomienda, de la Intervención general

de la Administración del Estado, sin que ninguna autoridad militar, cualquiera que sea su categoría, ejerza jurisdicción directa ni indirecta sobre sus funciones de las que será en absoluto responsable. Esto no obstante, sus funcionarios estarán sujetos a la autoridad de los jefes del centro o dependencia en que presten sus servicios exclusivamente en lo que se refiera al régimen y funcionamiento de las oficinas.

Art. 5.º Los funcionarios del Cuerpo de Intervención civil de la Marina constituirán una escala independiente de las demás del ministerio, sin carácter militar alguno, y ostentarán las categorías de jefe superior de Administración, jefes de Administración y de Negociado, en el número que fije la plantilla que se redactará por el ministerio de Marina de acuerdo con el de Hacienda, atendiendo exclusivamente a las necesidades del ser-

vicio y a la debida proporcionalidad en las escalas. Estos funcionarios disfrutará, además, de los mismos emolumentos que perciban los de sus análogas categorías en el ministerio de Marina.

Al organizarse este Cuerpo con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º de este decreto, los funcionarios que pasen a constituirlo ingresarán con la categoría mínima de jefes de Administración de tercera clase.

Las plazas que de esta categoría y clase vacasen en lo sucesivo se amortizarán en cuanto excedan de la plantilla que se fije, según lo determinado en el párrafo anterior, y el ingreso tendrá lugar.

Las plazas que de esta categoría amparan por la última categoría, continuando esta amortización hasta que quede constituido el Cuerpo con arreglo a la plantilla que se acuerde.

(Se continuará)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES Y SUZUKI
LONGINITAS
L. MAYORGA
L. COPPEL
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL SA

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses	
A la vista	2 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100
A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
-- EN ESPAÑA -- HOLZAPFEL --



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoon, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Estante de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panollin. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Botendad Paint. Para fabricaciones de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Esmaltes líquidos. Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Estando esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas propiedades, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc. etc.

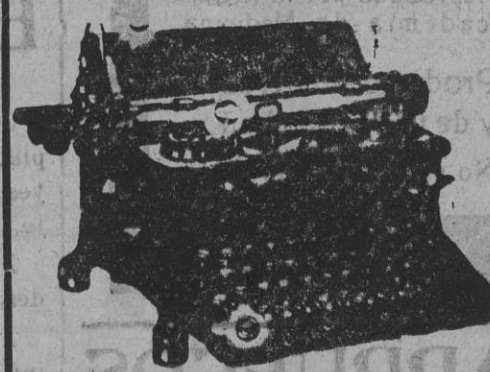
RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Máquinas "VAP" para escribir



ANGEL CRECENTE M0017

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enf. - Telef. 13.953

MADRID.

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA